

# CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN

Badajoz, al mes. . . 1'25 pta.  
Provincia, trimestre. . . 3'75  
Fuera de la provincia, id. . . 5'00  
Extranjero, año. . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pta.  
En 2.ª id. id. id. id. . . 0'25  
En 3.ª id. id. id. id. . . 0'10  
En 4.ª id. id. id. id. . . 0'08

Badajoz.—Año V.—Número 1.362

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 3 de abril de 1918

## CUESTIONES MUNICIPALES

### Los arbitrios especiales

El error de considerar el coste de los caminos vecinales incluido en los arbitrios especiales autorizados por el Real decreto de 31 de diciembre, no ha sido a nuestro entender el único que ha cometido nuestro Ayuntamiento al utilizar las facultades que se consignan en dicha disposición.

En el caso que, apremiada nuestra Corporación municipal por el tiempo, se ha limitado a acordar la imposición de los arbitrios fijando la cantidad, si no estamos mal enterados, y hasta el presente no ha llenado los requisitos que ordena la repetida disposición en sus artículos 15 y 25 que se refieren a la determinación de las bases del reparto y relación de contribuyentes y cuotas individuales, que tan esenciales son para dar lugar a los recursos que la propia disposición concede a los interesados.

Ya sabemos que a esto responden los ediles que tal acuerdo tomaron, diciendo que esto se hará después, pero es el caso que el Real decreto no autoriza esta dilación, puesto que como las reclamaciones pueden afectar al total de la cantidad, si el acuerdo de la determinación de ésta se ha hecho firme, por no haberse recurrido a tiempo—y puede esto ocurrir por no haber lugar a ello mientras no se conozcan las bases del reparto—los demás recursos se hacen ilusorios.

Y esto es así, puesto que el Real decreto en el artículo 25 dice: «Acordada la ejecución de una obra o instalación por la que hayan de imponerse estas contribuciones, el Alcalde dará publicidad al acuerdo, indicando la fecha desde la cual estarán expuestos en la secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados los documentos siguientes:

Presupuesto de la obra o instalación.  
Auxilios extraños otorgados al Ayuntamiento para la ejecución de las obras o instalaciones, con distinción de los que se presten por persona o entidad sujeta a la obligación de contribuir.

Cantidad acordada repartir entre los especialmente interesados.

Base o bases del reparto.

Relación de los contribuyentes y de las cuotas individuales, con expresión de las compensaciones acordadas», etc.

De donde se infiere claramente que supone el Real decreto que no debe tomarse el acuerdo de la cantidad sin que se haya hecho de antemano el presupuesto, bases del reparto y distribución de éste, que se ha de exponer con el debido plazo para los posibles recursos.

Y es lógico que así sea, porque de lo contrario, es decir, siendo posible que se acuerde y quede firme el acuerdo de la cantidad que se ha de repartir definiendo indefinidamente la exposición de estos pormenores, ¿cómo se haría efectiva la facultad de recurrir contra la cantidad a repartir al tenor del número 3.º del artículo 17 en su letra (e) que autoriza a recurrir a los interesados contra la cantidad que el Ayuntamiento acordara repartir como contribuciones especiales cuando la estimación exceda?»

El subterfugio de que estando acordada la imposición del arbitrio en tiempo oportuno, lo demás puede hacerse después, no es una razón legal cuando tan claro está en la letra y en el espíritu de la disposición que se trata de aplicar la forma en que debe adoptarse ese acuerdo.

Pero como si esto no fuere suficiente, resulta que en lo tocante a la pavimentación no puede hacerse objeto del arbitrio más que considerando la obra que ha de hacerse por secciones, y claro está, que excluyendo en este caso la parte ya construida, puesto que para esto sí que no hay medio legal, como no sea saltando descaradamente y sin la hoja de para de un mal sofisma, por encima de este terminante texto de la segunda disposición transitoria: «La ejecución de las obras o instalaciones acordadas pero no comenzadas en aquella fecha (el 1.º de enero de 1918), se registrará también por este decreto. Tratándose de obras o instalaciones proyectadas o ejecutadas por trozos o secciones, cada trozo o sección se considerará como una obra aparte a los efectos de esta disposición».

En realidad, y dejando aparte argucias y sutilezas, la obra de pavimentación acordada por nuestro Ayuntamiento hasta el presente, es decir mucho tiempo antes de 1.º de enero, es por sí sola una sección del total de la pavimentación de la ciudad, por tanto no cabe considerar lo que falta como una sección distinta de lo hecho; el proyecto de las obras acordadas y su presupuesto se hizo en total, sin dividirlo en secciones; por tanto, no cabe considerar

en esta obra esa división de secciones, porque si tal criterio se aplica a todo lo que no se hace de un solo golpe de maza, claro está que no hay obra que no se pueda considerar hecha en secciones, y por tanto holgaría la distinción que hace la Real orden.

No; el ayuntamiento de Badajoz acordó pavimentar una parte de la ciudad por una cantidad y en determinadas condiciones; en esa obra no había más trozos y secciones que las que bien a pesar del Municipio se han determinado por las interrupciones eventuales de la obra, pero no acordadas ni determinadas en ningún caso.

Por lo tanto, en rigor, la obra de pavimentación, acordada, presupuestada, subastada, adjudicada y comenzada antes de primero de enero, no cae dentro del Real decreto, puesto que no tiene secciones distintas; pero, aun estirando el sentido, y considerando sin razón alguna que lo justifique, como secciones distintas las partes que faltan por hacer y que por cierto no debieran faltar a esas fechas, lo que ya de ningún modo es posible incluir es lo que está hecho ya, porque si se considera como sección o trozo de la obra lo que falta, indudablemente lo hecho, es otra sección o trozo anterior a la fecha de primero de enero y que en ningún sentido puede incluirse en ella.

El dilema es este: o se considera, como lo es, la pavimentación acordada una obra total y continua, en que no hay secciones ni trozos distintos, y entonces toda ella, lo hecho y lo por hacer caen fuera del Real decreto, o se considera dividida en secciones, y entonces caen fuera del Real decreto las construidas antes de la fecha fijada, y en tal caso, enteramente ineludible quedarán tributando unos vecinos sí y otros no por beneficios que todos disfrutaban.

He aquí sucintamente expuestos los errores en que, a nuestro entender, ha incurrido nuestro Municipio al utilizar las facultades que concede el Real decreto de 31 de diciembre último.

Ni acordó en debida forma en tiempo oportuno, ni las obras que hizo objeto de sus acuerdos son las aludidas en el Real decreto. Suponemos que la Junta municipal y los contribuyentes amenazados se encargarán de rectificar estas equivocaciones, utilizando los medios que a este fin pone la ley en sus marcos.

## Crónica de Sociedad

Marchó a Lisboa, en unión de su familia, don Antonio Borges, propietario.

De Almedral llegó el ingeniero don José María Carande.

De Monesterio llegó el industrial de aquella plaza, don Enrique Manzano.

Ha marchado a Madrid don Dionisio Redondo, ingeniero.

Llegó de Santa Marta el propietario don Juan Bueno.

De Madrid ha llegado el ingeniero don Jesús Montes.

Marchó a Sevilla don Hermenegildo Humanes del comercio.

De Zafra ha llegado don Carlos Fernández, propietario.

Para Cáceres marchó don Andrés Ruiz, ingeniero.

Llegó de Madrid el ingeniero agrónomo, don José María Ormellas.

De Zafra ha llegado el propietario don Alfonso del Villar.

Se le ha concedido el exequatur al cónsul de Portugal en Badajoz, don Anbal Madeira Calado.

## El mercado extremeño

Información general del mercado de aceites.—Precios del mercado

Aceites.—La plaza de Sevilla consigna para sus aceites un alza que oscila de 0'75 a 1'50 pesetas, según clase y procedencia, siendo los precios medios: aceites nuevos, corrientes, limpios, poca acidez, menos de tres grados, a 18 pesetas los 11'50 kilos; más endebles, a 17.

También el mercado de Tortosa ha mejorado sus precios ofreciendo: del país, superior, de 28 a 29 pesetas los 15 kilos; mediano, a 27; inferior, a 25.

Las plazas de Morón, Córdoba y Jaén cotizan de 65 a 66 reales arroba.

En el Bajo Aragón se ofrece: aceite fino, a 27 pesetas cántaro de 15 kilos; corriente, de 20 a 21 arroba de 12'600.

En Navarra se vende de 27 a 28 pesetas arroba de 13'400.

La Asociación gremial de Negociantes de aceites de Barcelona, ha elevado una exposición al comisario regio de Abastecimientos manifestando que, en la creencia

de que terminaría pronto la anomalía de tener que vender la mercancía a menor precio que el de coste han acordado los precios de tasa; pero los mercados proveedores continúan elevando sus cotizaciones y aún se niegan a vender con la esperanza de conseguir mayores beneficios.

Añaden que el precio de coste del aceite al almacenista asciende a 231'25 pesetas la carga de 115 kilos, lo que representa un coste de 1'85 pesetas litro, sin remuneración alguna.

Por dichas razones solicitan los interesados se les conceda elevar el precio de venta hasta un límite prudencial y que se adopten las medidas necesarias para que los precios de los aceites corrientes no sufran nuevos aumentos en los mercados de origen.

Se cotiza: Andalúz superior, de 171'74 a 173'92 pesetas; ídem corriente, de 169'57 a 170'65; Tortosa inferior lampante, de 173'92 a 182'91; ídem buenos de 182'91 a 186'96; ídem finos, de 191'30 a 195'65; Aragón, de 191'30 a 208'69; Urgel, de 186'96 a 191'30; Campo Reus, de 195'65 a 208'69.

Aceites de oruj: de color verde, primera, de 156 a 158 pesetas; ídem ídem, segunda, de 154 a 156; amarillo, primera, de 160 a 165; ídem ídem, segunda, de 158 a 160; ídem obscuro, primera, de 152 a 154.

en 3.ª y 4.ª planas

Men Rodríguez de Sanabria

## Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

### MADRID

3, 1'30

#### Bolsa

Interior 4 por 100, serie 7. 77'50  
Banco España, 000'00  
Tabaco, 000'00  
Francos, 68'50  
Libras, 18'65  
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'75

#### Nota oficiosa de la Presidencia

En la nota oficiosa facilitada a los periodistas por el subsecretario de la Presidencia, se dice que el señor Maura continúa conferenciando separadamente con cada uno de los señores ministros, para informarse de los principales asuntos pendientes en los respectivos departamentos ministeriales.

Ayer tarde conferenció en su domicilio con los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Añade la nota, que el señor Maura despachó esta mañana con el Rey.

Esta mañana celebró una larga conferencia con el conde de Romanones.

Después de despachar en Palacio, regresó a la Presidencia, donde recibió la visita del embajador de los Estados Unidos.

Conferenció con el Presidente el gobernador civil de Coruña.

Esta mañana volvieron a conferenciar extensamente, los señores Maura y Dato sobre asuntos del ministerio de Estado.

#### La salud del Rey

En muchos centros oficiales se habló hoy del estado de salud del Rey.

Le asiste el doctor Varela y se le nota bastante mejoría.

Hoy tampoco despachó más que con el presidente del Consejo.

## Congreso

Abre la sesión el señor Villanueva, En el banco azul, ningún Ministro.

Leída el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

El señor Portilla impugna el dictamen del Tribunal Supremo sobre las actas de la circunscripción de Alicante.

El señor Francos Rodríguez defiende el informe y con ello la validez de la elección.

Queda aprobado el dictamen.

Se aprueban sin discusión otros varios dictámenes.

Barriobero impugna las actas de la circunscripción de Cádiz, defendiéndolas el señor Lazaga.

Quedan aprobadas.

El señor Domínguez Arévalo pide que se desestime el informe del Supremo, que propone la validez del acta de Tafalla, anulándose en su consecuencia la elección.

Defiende el dictamen el señor Méndez Vigo y acto seguido queda aprobado.

Se aprueban otros dictámenes de actas.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

## Senado

A las tres y cuarto de la tarde declara abierta la sesión el presidente señor Grollard.

En el banco azul toma asiento el ministro de Marina, señor Pidal.

Hay mucha concurrencia de senadores y numeroso público en las tribunas.

Los senadores presentes juran su cargo con el ceremonial acostumbrado.

La mayoría de los concurrentes visten de etiqueta.

Prometen los señores Labra y Altamira.

Acto seguido se procede a la elección de secretarios, resultando designados los mismos que lo venían siendo interinamente.

Terminada la votación, el señor Grollard declara constituido definitivamente el Senado y comienza su discurso saludando a los presentes y encomendándose a la benevolencia de la Cámara.

Hace un cumplido elogio de las condiciones que adornan al Rey, ya que por su sabiduría constituye una gran fortuna para España el que se sienta en el trono en estos momentos.

Tiene un recuerdo muy expresivo para la memoria del señor Montero Ríos.

Glosa los principales conceptos del Mensaje leído por la Corona en el solemne acto de apertura de las Cortes, y hace un llamamiento al patriotismo de la Cámara, para que la labor que realice sea provechosa a los altos intereses de España.

(Muchos aplausos).

Se procede a la elección de los senadores que han de componer la comisión permanente de Actas, quedando designada.

Se leen otros dictámenes y se levanta la sesión.

## Consejo de ministros

Se adelantará los relojes.—Amnistía.—Reformas militares.—Créditos para Correos y Telégrafos

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia, terminando el consejo a las nueve y cuarto de la noche.

Como el señor Alba padecía una fuerte jaqueca, el ministro de Fomento, señor Cambó se encargó de facilitar a los periodistas la referencia de los asuntos tratados, en la siguiente forma:

El comisario de Abastecimientos ha expuesto ante el consejo de ministros sus proyectos relativos a la tasa de los trigos, harinas y carbón y las posibles restricciones del consumo de dichos artículos.

El consejo de ministros, conforme con las orientaciones marcadas por el señor Comisario, aprobó su propuesta, y en su consecuencia se someterá a la firma del Rey un decreto adelantando los relojes una hora, cuya medida se implantará el día 15 del actual.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley sobre concesión de la amnistía, quedando aprobado por el consejo.

Después de despachar varios expedientes de trámite, el consejo se ocupó del estudio de los proyectos de reformas militares, que se someterá a la aprobación de las Cortes.

Fué aprobado un proyecto reglamentando la jornada mercantil y del mismo modo quedó aprobado por el consejo un proyecto de ley concediendo créditos para mejoras en los servicios de Correos y Telégrafo.

Desanimación en el Congreso. Proclamación anulada

En el Congreso hubo mucha desanimación.

Muchos diputados no han regresado todavía a Madrid después de las vacaciones de Semana Santa.

Esta desanimación hacía que no hubiera noticias interesantes que recoger.

La comisión de Incompatibilidades, ha vuelto a aplazar su reunión hasta mañana, por no presentarse hoy el señor Bertrán y Musitu.

Cuando se reuna nuevamente resolverá sobre las actas de Yecla y Santa Cruz de la Palma.

El acta de los Llanos, donde se aplicó el artículo 29, será desde luego anulada por haberse solicitado así el propio candidato triunfante.

#### El Mensaje en el Senado

El ex ministro señor Rodríguez San Pedro presidirá la comisión del Mensaje de la Corona en el Senado.

Probablemente hasta el lunes no podrá comenzar la discusión del proyecto.

#### El tráfico marítimo.—Impresiones optimistas

Si comentarse el origen del rumor, las impresiones que se recogen hoy en los centros políticos son muy optimistas, en lo que a la solución del conflicto producido por la interrupción de comunicaciones marítimas con América se refiere.

En varios sitios se aseguraba que muy en breve quedarían restablecidas esas comunicaciones.

#### Los brigadas y sargentos licenciados

Una comisión de brigadas y sargentos licenciados del ejército con motivo de la formación de juntas de Defensa, visitó al conde de Romanones para que se interesara en favor de ellos.

Piden estos brigadas y sargentos, que se les admita de nuevo como se ha hecho con otros compañeros o que se les considere con aptitud legal para poder solicitar destinos civiles a los de su clase.

#### ¿El año económico?

Se atribuye al Gobierno el propósito de implantar de nuevo el año económico, que comenzará el 1.º de julio.

#### Una broma periodística

La Tribuna publica en su número de hoy la noticia de que el diestro Belmonte había desembarcado ayer en El Ferrol.

Se ha comprobado que se trata de una broma que se proyectó anoche en una tertulia de amigos.

Algunos periódicos tenían ya hecha la noticia para darla a la publicidad, pero se dieron cuenta de la falsedad de la misma y la retiraron.

#### Industrial fallecido

Ha fallecido el conocido industrial de esta corte, don Agustín Lhardy.

#### Rumores infundados

Hoy circuló el rumor de que el señor Alba presentaría la dimisión de su cargo, disgustado por la gran severidad que inspirará el proyecto de reforma del reglamento de las Cámaras.

Este rumor carece de fundamento, hasta ahora.

#### Artículo de «La Tribuna»

La Tribuna publica hoy un artículo abogando por que la comaría de Abastecimientos pueda transformarse en un verdadero Ministerio.

## PROVINCIAS

### Tembor de tierra

Toledo.—El aparato sismográfico ha registrado hoy un brusco temblor de tierra que ha debido durar cincuenta y siete segundos.

El fenómeno se registró en el aparato a las seis menos cuarto de la tarde.

### Transatlántico que viaja

Barcelona.—El jueves zarpará para Buenos Aires el transatlántico Isabel.

Cáceres, por tanto, de fundamento los rumores de aplazamiento y suspensión de este viaje.

### Manifestaciones de Cambó

Se atribuye al señor Cambó la manifestación de que muy en breve quedará levantado el estado de guerra en Barcelona.

### Periodista en libertad

Ha sido puesto en libertad bajo fianza el periodista Angel Samblancat.

### Una explosión

En el vapor Paulina, anclado en este puerto, ha ocurrido una explosión, resultando herido un fogonero.

### ¿Nuevo Gobernador?

Se asegura que vendrá de Gobernador civil de esta provincia, el ex subsecretario de Gobernación señor Picó, por haber dimitido el señor González Rotos.

### Huelga en Riotinto

Huelva.—Continúa la huelga de obreros en los talleres de las minas de Riotinto.

Hoy han dejado el trabajo 150 obreros más.

Los aprendices han hecho causa común con los huelguistas.



EL SEÑOR D. Gabino Martínez Torres Del comercio de esta capital R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amalia Carballo Rodríguez; sus hijos doña Avelina, doña Ramona, don Luis, doña Amelia y don Antonio; hijo político don Adel Pinna y Casas; nieta Amelia Pinna Martínez; sus hermanos don Cesáreo (ausente), don Toribio y doña Eusebia; hermanos políticos doña Felipa Mediero Cruz, don Cecilio Pascual Domínguez, don Avelino, doña Julia, doña Filomena, doña María y don Luis Carballo Rodríguez; primos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a las cinco de su tarde, desde la casa mortuoria, Vicente Barrrantes, 5, principal, a la capilla de San Sebastián, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Badajoz 2 de abril de 1918.

(No se reparten esquelas)

Pinofiel, gobernador civil de Guipúzcoa y amigo político del señor Lacierva.

Viejo regio

Se dice que el Rey marchará a San Sebastián el miércoles próximo. La estancia del Rey en la capital vascongada, se prolongará tal vez tres o cuatro días.

La constitución del Congreso

No obstante asegurarse por algunos que el Congreso se constituirá el sábado próximo, como varios dicámenes de actas darán lugar a grandes discusiones, lo probable es que la constitución no pueda tener efecto hasta el lunes.

El abastecimiento en Madrid

El comisario general de Abastecimientos ha celebrado conferencias con el gobernador civil y el alcalde de Madrid, para ocuparse del abastecimiento de carnes, carbones y otros artículos para el consumo de esta corte.

La tasa del carbón

Una comisión de hulleiros asturianos cofederación esta noche con el señor Ventosa.

Quedó aplazada la conferencia hasta el miércoles, en cuya fecha se resolverá definitivamente sobre la tasa del carbón.

Cuestión personal?

Se asegura que a causa de la discusión periodística que se ha promovido con motivo del antiguo reintegrable concedido a la prensa, ha quedado planteada una cuestión personal entre el director de ABC, señor Luca de Tena, y el gerente de la Pañolera, señor Urgoiti.

Maura y Alhucemas conferencian

Esta noche han celebrado una extensa conferencia los señores Maura y García Prieto.

Se cree que tratarían de la combinación de gobernadores que se viene anunciando.

PROVINCIAS

Llegada de unos naufragos

Santander.—A las diez de la mañana llegaron a este puerto, en un bote, siete naufragos del vapor Oleveaga, de 148 toneladas y de la matrícula de Mallorca.

Refieren los naufragos, que al pasar el buque frente a la altura de San Pedro, un fuerte golpe de mar destrozó una de las escotillas, comenzando el hundimiento del buque de manera tan rápida que no les dio tiempo a recoger nada, pudiendo solamente embarcar ellos en el bote con grandes dificultades.

El Oleveaga llevaba a bordo 50 toneladas de carbón y hacia el viaje desde Avilés a Bilbao.

Una salvajada

Barcelona.—Desde hace varios días se viene notando que algunas personas arrojan líquidos corrosivos a los vestidos de las señoras.

Una comisión de damas estuvo hoy en el Gobierno civil para pedir que se adopten medidas que eviten estos desmanes.

Cumplimientos de Cambó

El ministro de Fomento visitó hoy a las autoridades para excusarse por haberse apeado ayer del tren en la estación anterior a la en que le aguardaban.

Al mismo tiempo se despidió, por marchar esta noche a Madrid.

El estado de guerra

Se dice que la prolongación del estado de guerra se debe a los informes dados por una respetable entidad económica que lo considera indispensable para asegurar el orden público.

El orimen de la iglesia de Jesús

Se ha presentado al Juzgado la viuda del abogado señor Colón, recogiendo las alhajas y dinero que le fueron encontradas a éste el día que fué asesinado.

Alegó que no había comparecido antes por haber estado enfermo, y no quiso mostrarse parte en la causa que se instruye.

Dos detenidos

Han sido detenidos otros dos sujetos complicados en el complot para asesinar fabricantes.

Acto simpático

Dicen de Gerona que el prelado de aquella diócesis, doctor Más, ha inaugurado y bendecido un albergue de caridad, fundado con capital que dejó con este objeto el difunto prelado don Tomás Sivila.

Un parricidio

Las Palmas.—En la calle de San Francisco y frente al convento de Dominicas, uno de los sitios de mayor tránsito, el teniente de la reserva territorial don Fernando Díaz Aguilar, de treinta y cinco años, asestó una enorme cuchillada en el cuello a su mujer doña Dolores Moreno de Castro, de veintiséis años, dejándola muerta.

El matrimonio entre dichos señores se había celebrado hace once años y de él nacieron dos niños.

Hace unos días reclamó el marido la intervención del Juzgado para separarse de su mujer, y ordenó que los niños pasaran a un colegio.

La esposa obtuvo autorización del juez para visitarlos, y cuando hoy iba con este objeto, acompañada de su madre, fué cuando se realizó la agresión.

Explosión en una fábrica

Zaragoza.—En la fábrica «Regaliza», perteneciente a una sociedad francesa, ocurrió hoy una gran explosión en el departamento de calderas donde trabajaban ocho obreros.

Fué extraído con gravísimas quemaduras el obrero Carlos González y otros cinco más tienen quemaduras de importancia.

Los destrozos en la fábrica son muy considerables.

El inventor de los tanques

San Sebastián.—El Pueblo Vasco publica una curiosa información, en la cual se dice que un individuo llamado José Echevarría, natural de Lugo y que desde hace mucho tiempo reside en América, fué el inventor de los tanques, que con tanto éxito utilizan los ingleses en esta guerra.

Falta de explosivos.—Un conflicto

Murcia.—Dicen de Mazarrón al Gobernador civil, que en dicho punto amenaza un conflicto gravísimo, pues a causa de la falta de explosivos tendrán que paralizarse todos los trabajos mineros.

Nuevo remolcador

Valencia.—Llegó la dotación del nuevo remolcador Ana María, que mañana saldrá para Cádiz.

Lucha horrible

Bilbao.—En un taller de ebanistería que tiene establecido en la calle de Ledesma un industrial llamado Andrés Pardo, se presentó hoy un hijo de éste llamado Maximino, casado, pidiéndole dinero para atender las necesidades de familia.

El padre se lo negó, y entonces padre e hijo se insultaron y agredieron con las herramientas del oficio, quedando muerto el padre y muy mal herido Maximino.

El suceso ha causado gran impresión.

Sangre y arena

En Barcelona, Varelito, Posadero y Pacorro, quedaron bien despachando seis mansos.

Dos toros tuvieron que ser sustituidos por otros dos que fueron igualmente mansos.

En Zamora se lidiaron novillos de Villar, que resultaron regulares.

García Reyes y Galvache, bien.

Mariano Montes, superior. Cortó una oreja.

DEL EXTRANJERO

Noticias de Portugal

Lisboa.—Los republicanos han elevado a las naciones aliadas un escrito haciendo protestas de adhesión a la causa que representan en la guerra y rechazando las manifestaciones que en este particular ha hecho el ex presidente Machado.

—Ha descarrilado el tren correo de España, pero no han ocurrido desgracias personales.

La vía tardará dos días en quedar expedita.

Parte oficial

Berlín.—Continúa con toda fuerza y actividad la lucha al N. del Somme.

Atacamos camino del Havre y nos apoderamos de Morcuil.

Después de varios escuentos locales, nos apoderamos del bosque Arrechí.

Los franceses e ingleses, en furiosos contraataques que rechazamos, trataron de reconquistar algunas aldeas de altura.

En estos contraataques malogrados, tuvo el enemigo pérdidas muy sangrientas.

El número de prisioneros que hemos cogido en esta ofensiva asciende ya a 75.000.

MANUEL SOLIS, electricista Ptas 36, Teléfono 283.

Junta provincial de Sanidad

El sábado celebró sesión y en ella dió cuenta el inspector de Sanidad de la pro-

vincia de la terminación de la epidemia de viruela en la capital, que ha ocasionado más de 1.000 invasiones y 132 defunciones, de ellas 90 en niños menores no vacunados y 42 en adultos no revacuados con éxito, demostrando estas cifras y la circunstancia de haberse dominado la epidemia en cuanto se intensificó la vacunación y revacuación, que ésta es la única medida eficaz para prevenir y para atajar las epidemias de viruela.

Se acordó dar por terminado el estado epidémico de la capital, dar un expresivo voto de gracias al Instituto del doctor Salazar por la brillante y gratuita campaña de vacunación llevada a cabo, y proponer al excelentísimo Ayuntamiento que signifique su gratitud al expresado Centro.

Se dió cuenta de que había decrecido el arampión en la capital y que persistía en forma epidémica en algunos pueblos, habiéndose recrudecido en estos días la difteria.

El inspector de Sanidad llamó la atención acerca de la excesiva cifra de mortalidad en la capital en el año último, habiendo ascendido a 1.098 el número de defunciones, sin contar las producidas por la viruela, significando que sobre este asunto dirigirá en breve una moción al Ayuntamiento, y dió cuenta de las medidas adoptadas en la Inspección sanitaria fronteriza para prevenirse contra la invasión del tífus exantemático, que seriamente amenaza a nuestra provincia, por haberse desarrollado con violencia inusitada en Portugal, añadiendo que, por reiteradas circulares publicadas por el señor Gobernador civil, se había ordenado a todos los pueblos de la provincia la instalación inmediata de locales de aislamiento y la desinfección de mendigos.

La Junta discutió muy ampliamente este asunto, tomando parte todos los vocales y acordándose: que se perseverare en la seriedad de las medidas adoptadas hasta ahora; que se proponga al Gobierno dicte una disposición por virtud de la cual sólo puedan entrar portugueses en nuestra provincia por la estación ferroviaria, por las carreteras de Elvas y Puente Ayuda y por la Aduana de Villanueva; que en estos cuatro puntos se establezca un servicio de vigilancia sanitaria y desinfección, y que se oficie a la Cámara Agrícola excitando a los labradores a que no admitan segadores portugueses sin que vayan provistos de patente sanitaria y certificado de desinfección de las ropas.

Se acordó reiterar la prohibición de que los niños conduzcan los cadáveres desde la casa mortuoria a la capilla de San Sebastián.

La Junta quedó enterada con satisfacción de la Real orden aprobando el reglamento de la Beneficencia municipal de la capital.

Fueron propuestos al señor Gobernador para subdelegados en propiedad: de Medicina, don Benito, don Federico Modesto Manzano, y de Veterinaria, de Zaira y de Fregenal, respectivamente, don Aurelio Soto de la Fuente y don José Moreno Amador.

Se informó un expediente incoado a un farmacéutico y fué admitida la renuncia del cargo de subdelegado de Farmacia del distrito de Zaira.

Se dió cuenta de una moción del Colegio de Farmacéuticos sobre visitas extraordinarias y se acordó informar al señor Gobernador que procede, en principio, acceder a lo solicitado por el Colegio, practicándose una visita general, pero dejando al juicio del señor Gobernador la oportunidad y forma de llevarla a cabo.

Dada cuenta de la Real orden de 13 del corriente sobre el servicio de higiene especial y del proyecto de reglamento formulado por el inspector provincial de Sanidad, nombrar una ponencia constituida por los señores Pinna, Clavel y G. de Segovia para que lo discuta ampliamente y proponga el que deba elevarse a la superioridad para su aprobación.

El señor Alcalde dió cuenta del resultado de un análisis de las aguas del canal del Gévora recientemente llevado a cabo por orden de aquella autoridad, y en virtud de la cantidad de residuo fijo y de materia orgánica que arroja y en vista de las manifestaciones del inspector de Sanidad, se acordó excitar al Ayuntamiento para que obligue a la empresa a que lleve a cabo las obras necesarias para asegurar en todo momento la potabilidad higiénica del agua, evitando al vecindario de Badajoz las contingencias de una posible contaminación.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.—Análisis clínicos.—Sueros y vacunas. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

El día político

EN EL GOBIERNO CIVIL

Hablando con el Gobernador. Las actas anuladas

Al recibirse anoche el señor Polo de Bernabé y hablarnos de la actualidad política, nos manifestó que se habían anuladas las actas de Don Benito, Villanueva de la Sierra y Fregenal de la Sierra, aprobándose las de Badajoz, Castuera, Mérida y Llerena.

De Sanidad

Habiéndonos de la reunión celebrada por la Junta de Sanidad, y cuya nota publicamos en otro lugar de este número,

nos dijo que había dado las órdenes oportunas a fin de que los trenes que llegan de Portugal sean detenidos en la frontera y desinfectados, con objeto de evitar la propagación del tífus exantemático.

Como ahora vienen los segadores portugueses, ha dispuesto el señor Gobernador que penetren o por las dos carreteras o el ferrocarril, siendo pelados y desinfectados encada una de las entradas antes mencionadas.

Para proveerse de carbón

El Delegado regio del suministro hullero ha dirigido al señor Gobernador civil una comunicación, participándole que los industriales que deseen proveerse de carbón para sus industrias, pueden dirigirse a don Miguel Paole, que reside en Fuenteovejuna (Córdoba), el cual ordenará el envío de las peticiones que se hagan, de la mina «Valdeinfierno», toda vez que Peñaroya no puede surtir nada más que aquellos con quienes tiene hechos contratos.

EN LA ALCALDIA

Dice el Alcalde

Nos manifestó el señor Clavel cuando le visitamos que carecía de noticias que comunicarnos.

De Feria

Hablando con el presidente de la comisión de Ferias, nos ha dicho que es probable se reuna mañana la Comisión para dar comienzo a los trabajos de confeccionar el cartel de festejos.

Desde luego, el punto más interesante son las corridas de toros, y será lo que estudiará esta Comisión con mayor detenimiento.

DR. JAIME PONS

Estómago.—Secretas.

PLAZA CONSTITUCIÓN, NÚM. 22.—BADAJOZ

Vida municipal

Recaudación del día

Estado de ingresos y pagos habidos en esta Depositaria municipal durante el día de ayer.

Table with 2 columns: Existencia del día anterior, Ingresos, Pagos, Existencia para el día siguiente. Values include 1.880'32, 760'02, 875'83, 124'00, 63'00, 32'00, 5.000'00, 110'35, 8.845'52, 5.668'75, 106'63, 12'50, 44'42, 5.832'30, 3.013'22.

Teatro López de Ayala

Hoy, martes, dos grandes secciones de cine y variedades a las siete y diez menos cuarto de la noche.

GRAN EXITO de la monísima niña de diez años

La Peñita de Andalucía

acompañada por el célebre profesor de guitarra

Pepo Crevela

REPARACION de la notab'e y ap'audida TROUPE MAX, que tantos éxitos obtuvo en este teatro.

Desde Don Benito

POR TELÉGRAFO)

Tren correo llegó diputado proclamado señor Hermida, siendo recibido con un entusiasmo nunca visto en esta población, concurriendo representaciones de todos los pueblos del distrito, reinando gran entusiasmo hasta el punto de que el comercio y demás establecimientos, asociándose al pueblo, cerró sus puertas en señal de protesta contra el dictamen proponiendo nulidad del acta.

CORRESPONSAL.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

Nuestro Obispo

En el tren correo de Madrid marchó ayer tarde a la corte, con objeto de jurar el cargo de senador del Reino, para el cual ha sido elegido, el muy ilustre obispo de esta diócesis, doctor don Adolfo Pérez Muñoz.

La estancia de nuestro amado Prelado en la corte será breve.

Se vende

alfalfa para forraje desde 1.º de abril, servida a domicilio.—Pedidos, de diez a una del día, al teléfono 190.

Notas carboneras

Compra-ventas de carbón

Durante el día de ayer entró en esta plaza el siguiente carbón: Don Nicástor Cansado, tres carros, con un peso de 3.980 kilos.

Han adquirido ayer carbón al precio de 1'30 para venderlo a 1'50, los siguientes industriales:

Francisco V.ñuela, carbonería de Santa María la Real, 1.140 kilos.

Francisco Martínez, Castear, 28, 1.480 kilos.

Cruz Bueno, De Gabriel, 4, 1.360 kilos.

Además se puede adquirir carbón al precio de 1'50 peseta la arroba, en la posada del Maluco y en el resto de los establecimientos, pues cuentan con bastantes existencias.

Tintas Alfa

Exc'usiva en Extr-madura. Emilio Hernández. Arias Montano, 14. Imprenta.

Sección religiosa

Santoral del día

Martes 2.—Feria tercera, infraoctava de Pascua. Rito noble de primera clase. Color blanco. Oficio y misa de la festividad.

San Francisco de Paula, fundador del Orden de los Mínimos.

Santa Teodora, virgen y mártir de Tiro, ciudad de Cesárea de Palestina.

San Niceto, obispo en León de Francia.

San Abundio, obispo y confesor en Como.

San Urbano, obispo ex Langres de Francia.

La dichosa muerte de Santa María Egipcíaca, llamada la Pecadora en Palestina.

Biografía de San Anifano

San Anifano, mártir en Cesárea de Palestina, el cual en la persecución de Galerio Maimiaco, como hubiese reprendido al gobernador Urbano, porque sacrificaba a los ídolos, fué cruelmente despedazado; después envolviéndole los pies en un lienzo bañado en aceite y pegándole fuego, padeció intensísimo dolor; y finalmente, sumergiéndolo en el mar, habiendo pasado por el fuego y por el agua, llegó al lugar del refrigerio.

NOTICIAS

Ayer falleció en Badajoz el conocido y antiguo comerciante de esta plaza, don Gabino Martínez Torres.

Era el señor Martínez persona que gozaba de grandes simpatías en la localidad, por las buenas condiciones que le adornaban, dedicándose con gran honradez y laboriosidad al comercio, en el acreditado establecimiento que durante largos años dirigió.

A toda su desconsolada familia, y muy especialmente a sus hijos don Luis y don Antonio, y a su hijo político don Adel Pinna, nuestro particular amigo, hacemos presente nuestro sentido pésame, rogando a nuestros lectores que unan a las nuestras sus oraciones por el eterno descanso del alma del finado. El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde.

—Ayer por la mañana tuvo lugar en el Sagrario de esta santa iglesia Catedral, el bautizo de la preciosa niña Amalia Remón Camacho, hija del oficial de Telégrafos de esta capital don Juan Ramón y doña Mercedes Camacho, siendo padrino de la neófito el doctor en Medicina y Cirugía, don Juan Bautista Silvestre y su esposa doña Amalia Camacho.

—Por esta Delegación de Hacienda ha sido designado el oficial quinto, afecto a la Abogacía del Estado, don Rafael Clausells Ferrer, para confeccionar el reparto de Consumos de Herrera del Duque.

—La persona que haya perdido unos lentes, puede pasar a recogerlos a esta Administración, donde se le entregarán.

—En el cremadero fueron destruidos ayer por estar en malas condiciones, dos pulmones, una higadera de vaca y una pedallilla.

—Ayer tuvo lugar el entierro del popular vendedor de décimos, Félix Durán.

Al fúnebre acto asistió un numeroso acompañamiento.

Reciba la familia nuestro pésame.

—El pasado domingo celebró reunión de confianza la sociedad Liceo de Artesanos, poniendo en escena el cuadro artístico de esta Sociedad, las obras Gramática parda y El sexo débil, logrando conquistar muchos aplausos sus felices intérpretes.

Terminó la reunión con un baile de sociedad, que se vio muy concurrido.

—La sociedad Centro Obrero, en honor a la festividad del día, también celebró reunión de confianza.

Fuó enorme la concurrencia.

—Por defunción se vende, arrienda o traspasa casa de Farmacia acreditada, cuarenta años de existencia, sitio céntrico. Dirigirse, Chaves, Joaquín Costa, 6. Azuaga (Badajoz).

De mercados

Alburquerque
Se venden 2.000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Vero...

El mismo señor vende 30 cabras.
Para tratar, con dicho señor, calle San Sebastián, núm. 6.
Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega...

una máquina segadora marca «Deering», una
yunta de mulas molinas, de alzada dos dedos sobre
la marca, de cinco años de edad y enganchada...

VII CONCURSO DE PREMIOS

Real orden convocando al VII
Concurso de premios con arreglo a las bases acordadas
por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y
Represión de la Mendicidad

ABONOS
Graduación garantizada.
Buen saquerío.
Perfecta pulverización.
C.U.F.
COMPANHIA UNLÃO FABRIL DE LISBOA

cada uno a otros tantos matrimonios de
obrerros necesitados, residentes en Madrid
y capitales de provincia, que tengan más de
seis hijos menores de 14 años de edad...

DEHESAS
compra-venta-arriendo y toda clase de
operaciones sobre ellas
C. Pesini-Meléndez Valdés, 50
APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

Men Rodríguez de Sanabria
NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL
DE
DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al entrar en el patio, vió algunas acémilas
y algunos mozos que cargaban en ellas
cofres y fardos. Esto le hizo preguntar.
—¿Qué es esto? dijo a uno de aquellos
hombres, ¿quién se muda del alcázar?

—Soy yo señor, contestó Juan Diente
adelantando hacia él.
—¡Ah! ¿vos señor Juan Diente? os
agradezco vuestro cuidado en seguirme,
porque me da el corazón que voy a necesi-
tar de vuestra ayuda.

—Sí, sí, señor, y no tenemos queja, re-
puso la misma voz.
—Además, os espera una gran recom-
pensa... vamos a salvar a una reina... el
rey de Francia, su pariente, os cubrirá de
oro y honores.

—Es ir en derecha al castillo.
—No, no señor, creedme: ese hombre
nos lleva delantera; lo tiene todo prepara-
do, y si por acaso, encontramos dificultades
para entrar, viniendo, como venimos,
desprovistos de una orden, daremos lugar
a que se nos escapen... la noche es oscura,
hay grandes bosques en los alrededores y
podrían perderse... venid, señor; para
esta clase de asuntos me pinto solo... ha-
brá estocados y muertes, pero os juro que
no se nos escaparán.

# Sección especial PEQUEÑOS ANUNCIOS

A esta Sección podrán acudir los que deseen ser empleados o aquellos que los necesiten, los dueños de casas de alquiler desahuciladas; las mujeres que se ofrezcan de criadas o de amas de leche; los que admitan huéspedes o deseen ser hospedados, etcétera, etc.

Facilitar las relaciones sociales de toda clase de ofertas y demandas por un precio modestísimo, es llenar una gran necesidad.

La tarifa de estos anuncios económicos será la modestísima de DOS céntimos cada palabra, cobrándose como minimum por cada anuncio VEINTICINCO CÉNTIMOS.

Hace falta un auxiliar en el Colegio de San Francisco. Muñoz Torrero, 23.

Se alquila hermoso piso bajo de la casa, núm. 6, de la calle Calatrava. Darán razón, Arco Agüero, 22, principal, derecha.

Para escritorio y en horas sueltas convencionales, se ofrece sin grandes pretensiones, Alameda, 21.

Pianos.—Se afinan, arreglan defectos. Lecciones primarias. Gran economía. Mesones, número 37.

Se vende la casa número 5 de la calle Menacho. Informará don Antonio Fernández Molina. Sepulveda, 10.

Venta de ajos superiores enristrados, en la calle Larga, núm. 52.

Vendo leña encina superior. Diríjase a Paulino Trabado. Ramón Albarrán, 22, principal, derecha.

Se alquila piso bajo, Melchor de Evora, 24. Razón en el número 12, pral.

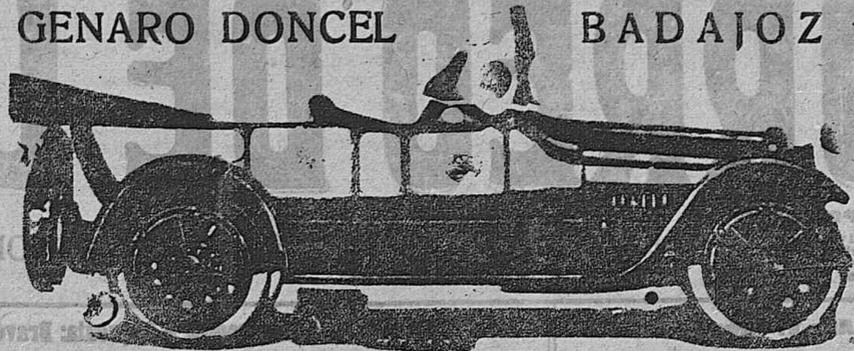
Destinos civiles.—Se arreglan documentaciones para solicitar destinos, y se facilitan certificados de antecedentes penales expedidos por el ministerio de Gracia y Justicia.

Pueden dirigirse los interesados, a Demetrio Rabazo Acosta, calle Alameda, 21, Badajoz.—Sargento licenciado y alguacil de la Audiencia provincial de esta ciudad.

Se vende o se alquila una casa en la barriada de la Estación, frente a la iglesia. Razón, en confitería «La Cubana».

Se alquila el piso principal de la casa número 5 de la calle Menacho.

GENARO DONCEL BADAJOZ



## AUTOMOVILES ABADAL-BUICK

SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

### SEÑORES ANUNCIANTES

«La Anunciadora», reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

«La Anunciadora», admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

«La Anunciadora», admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

«La Anunciadora», os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

«La Anunciadora», admite también anuncios para todos los periódicos de España.

«La Anunciadora», os servirá siempre muy bien.

«La Anunciadora», os conviene.

«La Anunciadora», os llevará barato.

«La Anunciadora», se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

«La Anunciadora», os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

«La Anunciadora», en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

«La Anunciadora», es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A

«La Anunciadora»,  
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo  
BADAJOZ

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
CALLE DE ARCO AGÜERO, NÚM. 13.—BADAJOZ.

GERRAJERIA Y TALLER MECANICO

DE

## ANTONIO GUTIERREZ

SUCESOR DE

### F. BIGERIEGO

PARQUE, 10 Y 11

## ¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los azules trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir á

«EUROPE COMPANY»,

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

contra la aseris, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado Para más detalles dirigirse á las Oficinas Centrales de

«EUROPE COMPANY»,

PLAZA DE BILBAO, NÚM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.

Representante: FELIX PASTOR SUAREZ

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

## Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

## Talleres benéficos del Sagrado Corazón de Jesús

Se confeccionan toda clase de flores artificiales y artísticos ramos para iglesias, salones, etc., etc., a precios muy económicos.

Pedidos por correo a la presidenta de la Asociación en

Villalba de los Barros

## CORREO DE LA MANANA

Diario independiente

BADAJOZ

### TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > 42 > .....	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > 41 > .....	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > 43 > .....	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > 42 > .....	40 00
<b>Anuncios</b>		2.ª > 41 > .....	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > 42 > .....	15 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > 41 > .....	8 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	4.ª > 42 > .....	10 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > 41 > .....	5 00

### Descuentos para los anuncios

Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.

Reclamos y comunicados á precios convencionales.

### Pagos adelantados

CON EL 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano

es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

—No, contestó Sanabria.  
—¡Oh! ¡gracias, Dios mío! ¡gracias! exclamó con un sublime acento de amor y de alegría doña Isabel.  
—¡Y Andrés! ¡y Andrés! exclamó anhelante doña Sol.  
—Andrés... ha huído... contestó penosamente Men Rodríguez.  
—¡Mentís...! gritó desesperada doña Sol... Andrés ha muerto... o está preso... lo que viene ser lo mismo.  
—Muerto... preso... exclamó la reina, ¡y todo por mí! ¡oh, Dios mío!  
—Pensemos en vuestra señoría, contestó Men Rodríguez: cuando se trata de reyes, la vida de los vasallos importa muy poco.  
—¡Ah! ¡maldito seas vos! exclamó con acento desgarrado doña Sol, que en el acento de las últimas palabras de Men Rodríguez había comprendido la muerte de Andrés. ¡Maldito seas vos asesino, y que la sangre de mi esposo caiga continuamente sobre vuestra cabeza.  
Y empezó a dar esos gritos horribles, que tanto lastiman el alma de quien los oye, y que parece deben excusarse en la eternidad.  
Y como un nuevo incidente, que rasgabala lo penoso de la situación, doña Isabel se asió llorando a Men Rodríguez.  
—No, no; ¡vos no entregaréis a la reina! ¡nos sabéis que su señoría está en peligro entre los miserables de que la rodea el rey...! ¡nos lo pido en nombre del amor que me habéis tenido! ¡yo no creía volveros a ver, volveros a hablar! ¡en

otra ocasión hubiera huído de vos! ¡pero ahora os busco! ¡salvad a la reina! ¡salvad! ¡escuchad mi voz, que os habla desde la tumba!  
—¡Ah! ¡señora! exclamó Men Rodríguez, ¡y cómo me desgarras el alma el no poder obederos!  
—¡Sí, sí! ¡vos me escucharéis! ¡vos sois bueno! ¡vos no permitiréis...!  
—El rey, señora...  
—¡Oh! vuestra lealtad es fatal... pero en estos momentos...  
—¡Bastal no supliquéis más, dijo doña Blanca con un orgullo indescribible. La reina se entrega tranquila a sus enemigos, pero no se arrastra a sus pies...  
—Medite vuestra señoría... dijo ofendido en su orgullo Men Rodríguez.  
—Nada hay que meditar, le interrumpió doña Blanca con altivez: nada hay que me lastime, sino la valiente sangre que se ha derramado en mi defensa... ahora, señores, al castillo... la reina lo quiere... la reina lo manda.  
No se habló una palabra más: la reina, doña Isabel y doña Sol, rodeadas de los ballesteros, precedidas por Juan Diente y seguidas por Men Rodríguez emprendieron hacia el castillo su marcha que tenía mucho de lúgubre.  
Antes de llegar a él, se abrió la poterna y aparecieron soldados con hachones a cuyo frente marchaba Juan Pérez de Rebolledo, que salía en busca de las fugitivas. Juan Diente fué el primero que tropezó con él.  
—¡Ah! ¡soberbio bribón! le dijo, vuélvete

te y haz venir al alcaide. Dile que le traemos las tórtolas que se le habían escapado de la jaula.  
—El alcaide del castillo de Jerez está delante de vos, señor Juan Diente, dijo con acento brutal Rebolledo.  
—¿Y dónde está? dijo Juan Diente mirando en torno suyo: no veo aquí ningún caballero.  
—Caballero o no, dijo con insolencia Rebolledo, yo soy el alcaide de orden del rey.  
—¡Ah! ¡que tú eres el alcaide! exclamó con extrañeza Juan Diente: pues mira, no podía haberse valido el rey de peor sujeto.  
—S: a lo que quiera, exclamó con acento de amenaza Rebolledo, alcaide soy, y si es preciso me haré respetar como tal.  
—¿Sabes Rebolledo que me están dando ganas de acogerme como a un ternero? exclamó Juan Diente, que aún conservaba modismos de su antiguo oficio de cortador.  
—Lo dejaremos eso para más adelante, contestó sombríamente el balletero.  
—Pues dejémoslo: ahora vamos a lo que más importa: la reina y sus damas se acercan: pero para entregárlas necesito ver la orden en que el rey te ha conferido esta alcaldía.  
—No sois vos persona a quien yo dé parte de las órdenes de su señoría.  
—Se las darás al primer rico-hombre del reino que viene conmigo: al señor Men Rodríguez de Sanabria.

—Sólo se las mostraré a quien traiga otra orden del rey.  
—¿Es este el alcaide? dijo Men Rodríguez llegando.  
—Yo soy, contestó sin apearse de su brusca insolencia Rebolledo.  
—¡Habéis dejado escapar por descuido a presos de alta consideración que se os había confiado, dijo severamente Men Rodríguez, y vuestro descuido ha producido fatales consecuencias!  
—¿Os ha autorizado su señoría para que me reconvengáis?  
—El rey os diría acaso menos que yo os digo, pero haría más.  
—En conclusión: entregadme a su señoría, a doña Isabel Núñez de Lara y a doña Sol de Vargas.  
—No os las entregaré, sino que me quedaré yo mismo guardándolas en el castillo.  
—Traeréis sin duda una orden que os autorice...  
—¡Ira de Dios! exclamó Men Rodríguez. Después de lo que he visto estoy bastante autorizado por mi lealtad.  
—Siento que vuestra lealtad no sea bastante para mí: ¡oh! soldados apoderados de su señoría, y si esa gente resiste apoderados de ella también.  
—Esperad un momento: ¿no puedo yo acompañar a su señoría? dijo Men Rodríguez.  
—Su señoría el rey, me ha mandado expresamente que nadie, sino quien traiga una orden suya, entre en el castillo.  
—Bien, os entrego la reina, y estas dos damas: pero ved lo que hacéis, porque si

vos sois alcaide por el rey, del castillo, yo me declaro por mí mismo y en nombre del rey vuestro vigilante.  
Y volviéndose a la reina la dijo:  
—Id descuidada, señora: creo conocer bien las intenciones del rey hacia vuestra señoría y nada tenéis que temer: afortunadamente el rey me ha entregado cien valientes ballesteros de su guarda y con ellos, mientras viene una orden del rey, os guardaré desde el campo.  
La reina altiva y severa, pero pálida, seguida de doña Isabel y doña Sol, adelantó, se entregó al alcaide, y rodeada de los soldados se encaminó al castillo.  
—¡Ah, Juan Pérez de Rebolledo! exclamó colérico Juan Diente: juro a Dios que no tardarás mucho en pagarme la insolencia con que me has tratado esta noche.  
—Sí, sí; pero al momento, Juan, vos mismo, reventando un caballo a Sevilla. Yo mismo iría, pero creo que mi presencia ha de ser necesaria aquí. Decid al rey lo que habéis visto... no sé por qué sospecho una traición... afortunadamente con esos cien bravos ballesteros tengo lo bastante para poner cerco al castillo. ¡A Jerez! a Jerez, sin perder momento, y vos a Sevilla.  
Tras estas palabras Men Rodríguez, Juan Diente y los doce ballesteros se perdieron en la oscuridad a tiempo que se levantaba el puente del castillo, conteniendo de nuevo a su ilustre prisionera y sus dos compañeras de cautiverio.